

## **En Loreto: Indecopi continúa Programa ‘Indecopi por el Perú’ para promover acciones que contribuyan al desarrollo económico del país**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) continúa con la ronda de exposiciones regionales, a través de su programa ‘Indecopi por el Perú’. Esta vez, en la Región Loreto, los ciudadanos y empresarios conocieron las diversas herramientas y acciones puestas en marcha por la institución para promover la defensa del consumidor, la propiedad intelectual y el fortalecimiento de la libre competencia.

Un equipo de funcionarios del Indecopi, encabezado por el Presidente del Consejo Directivo, Ivo Gagliuffi Piercechi, participó en una ronda de exposiciones con ciudadanos y empresarios de la ciudad de Iquitos. Aquí, se abordó temas relacionados, por ejemplo, a la labor de eliminación de barreras burocráticas para simplificar procesos y eliminar barreras en beneficio de inversionistas y ciudadanos.

En ese sentido, solo el año 2017 la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) logró promover la eliminación voluntaria de 3 050 barreras burocráticas por parte de las entidades de la Administración Pública, a nivel nacional. De esta manera, se incentiva la creación de nuevos negocios, especialmente en el sector de emprendedores y microempresarios, y se fortalecen a los ya existentes.

Cifras estimadas por la Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi refieren que debido a esta eliminación voluntaria, se habría generado un ahorro potencial a las empresas y ciudadanos de hasta S/ 80 millones (ochenta millones de soles).

Los empresarios de Loreto conocieron también las herramientas implementadas por la institución para el registro de marcas y otros signos distintivos, particularmente la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial, herramienta digital para la publicación de solicitudes de registros de signos distintivos y de invenciones y nuevas tecnologías, que representa ahorro de tiempo y de dinero ya que elimina la publicación de las solicitudes en el Diario Oficial El Peruano.

Precisamente, la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi estima que el beneficio generado por este concepto (a diciembre de 2017) a favor de la ciudadanía, es de S/ 4 374 300 (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos soles), debido a la gratuidad de la publicación.

En cuanto al registro de invenciones, durante el 2017 la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi otorgó 638 patentes de invención y 266 registros de diseños industriales, superando en 32% y en 59%, respectivamente, los registros otorgados en el 2016. Cabe destacar que 143 registros otorgados corresponden a inventores nacionales, 39% más que el

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

año anterior, lo que demuestra un significativo avance en la promoción del sistema de patentes en el país, el mismo que también contribuye al desarrollo económico.

También se expuso el Programa de Clemencia como una importante herramienta que tiene por finalidad combatir los cárteles que generan pérdidas a la economía y bienestar de un país, afectando significativamente el bolsillo de los consumidores al tener que enfrentar mayores precios.

### **Consumidores**

Además, los participantes del programa conocieron las acciones realizadas por la institución en beneficio de los consumidores. Al respecto, se destacó la labor de promoción de las defensorías gremiales para la solución de conflictos de consumo de manera directa, con menor costo y tiempo. La labor en atención de reclamos de los consumidores a través del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) que funciona en todas las sedes del Indecopi a nivel nacional, así como los Órganos de Procedimientos Sumarísimos y las Comisiones de Protección al Consumidor.

Estas exposiciones continuarán en las ciudades de Arequipa, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huaraz, Ica, Piura, Tarapoto y Trujillo, entre otros, para dar a conocer las herramientas implementadas por la institución a favor del desarrollo del mercado.

**Iquitos, 13 de febrero de 2017**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
**prensa@indecopi.gob.pe**  
2247800 anexos: 5011 - 5016

